



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 99

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

(PRIMERA REUNIÓN)

I. Aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2015.

II. Debate de totalidad de la Proposición de ley de transparencia de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2015.

Para informar sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, interviene el señor [Martínez Asensio](#), consejero de Economía y Hacienda5375

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Gavilán](#), del G.P. Socialista.....5377

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....5380

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular5382

En el turno de fijación de posiciones, interviene:

El señor [Navarro Gavilán](#)5385

El señor [Pujante Diekmann](#)5386

El señor [Segado Martínez](#).....5387

[Votación](#) del acuerdo sobre el límite de gasto.....5388

Finalmente interviene el señor [Martínez Asensio](#)5389

II. Debate de totalidad de la Proposición de ley de transparencia de la Región de Murcia.

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista, retira la proposición de ley5389

En el turno general, interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....5391

El señor [Morales Hernández](#), del G.P. Popular5392

Por último interviene el proponente de la iniciativa, el señor [Oñate Marín](#)..... 5393

Se suspende la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [Aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2015.](#)

El señor consejero tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ASENSIO (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Señor presidente, señorías, buenos días a todos.

Comparezco hoy ante la Asamblea Regional para el debate y la votación del límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2015.

El artículo 30.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dispone -y leo textualmente- que “El Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales aprobarán en sus respectivos ámbitos un límite máximo de gasto no financiero coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus presupuestos”.

Para dar cumplimiento a este mandato en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la disposición adicional primera de la Ley 5/2012, de 29 de junio, de Ajuste Presupuestario y de Medidas en Materia de Función Pública, señala que “El Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Economía y Hacienda, acordará el límite de gasto no financiero a que se refiere el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Dicho acuerdo será remitido a la Asamblea Regional para su aprobación por el Pleno”. Es decir, la normativa autonómica de desarrollo de la Ley de Estabilidad le ha concedido la prerrogativa de la autorización del techo de gasto a esta Cámara, para potenciar su función de control en materia presupuestaria. En aplicación de esta normativa, el Consejo de Gobierno adoptó en su reunión del 24 de octubre el acuerdo sobre el límite de gasto no financiero para 2015 y que ahora se somete a debate y votación de esta Cámara.

En este contexto, el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2015 constituye la cantidad máxima que podrá gastar la Comunidad Autónoma de Murcia en el próximo ejercicio. Por ello, su cálculo parte de la estimación de los ingresos presupuestarios no financieros consolidados de la Administración general de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos para dicho ejercicio. Determinada esta cantidad, el techo de gasto es el resultado de agregar a la misma el margen derivado del objetivo de estabilidad presupuestaria y, en su caso, los ajustes técnicos de la contabilidad nacional.

A continuación voy a proceder a describir los componentes que integran la cuantía del límite de gasto no financiero para 2015. El primero de ellos y principal es la previsión de ingresos no financieros para 2015, que asciende a 3.736 millones de euros. Esta previsión representa un aumento del 5,1 respecto al presupuesto inicial de 2014. De esta cantidad el 68,1 de los recursos corresponden a los ingresos que percibiremos del sistema de financiación autonómica, a través de entregas a cuenta y saldos de liquidación, según la comunicación oficial recibida del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del pasado 8 de octubre. Estos ingresos supondrán en 2015 2.543 millones de euros, lo que representa un aumento del 2,4 respecto al presupuesto inicial de 2014.

Las entregas a cuenta van a crecer en 2015 un 7,6% en relación con las recibidas en este ejercicio. Sin embargo, la reducción del saldo positivo de liquidación de ejercicios anteriores explica la minoración de la financiación autonómica que transferirá el Estado hasta la tasa indicada del 2,4.

Por su parte, el resto de los ingresos tributarios -básicamente me refiero a los tributos cedidos-

aportarán a las arcas regionales 579 millones de euros, cantidad que supone el 15,5 del total de ingresos no financieros. En este caso, la previsión crece un 11,3 respecto a la de 2013.

Las subvenciones finalistas procedentes de otras administraciones públicas nacionales suben un 32,8, hasta los 125 millones de euros. Los recursos de fondos europeos crecen en 2015 un 24,2, hasta alcanzar una previsión de 179 millones de euros.

El sistema de financiación provincial, con unos ingresos de 205 millones de euros, crece un 2,2, de acuerdo con la comunicación ministerial recibida.

Finalmente, el resto de ingresos (Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios y otros recursos), que aportan el 2,8 del total de los ingresos no financieros, experimentará en 2015 un retroceso del 6,5 en relación con 2014.

El segundo componente del límite de gasto no financiero es el déficit autorizado, como consecuencia del objetivo de estabilidad presupuestaria. De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de septiembre, informado favorablemente por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en sesión del 31 de julio, el objetivo de estabilidad de la Región de Murcia para 2015 asciende al 0,7 del PIB regional. En términos absolutos, este objetivo permite a la Región incurrir en un déficit máximo durante 2014 de 192 millones de euros.

El tercer y último componente lo constituyen los ajustes en contabilidad nacional, que responden a ajustes meramente técnicos de naturaleza contable realizados por la Intervención General para traducir los datos presupuestarios a los criterios de la contabilidad nacional de España. Para 2015 dichos ajustes ascienden a 150 millones de euros.

La suma de los tres componentes anteriores (ingresos presupuestarios no financieros previstos, el objetivo de estabilidad presupuestaria y los ajustes en términos de contabilidad nacional) determina el límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos, que para el ejercicio 2015 asciende a 4.078 millones de euros.

Así pues, señorías, someto hoy a su aprobación un techo de gasto de 4.078 millones de euros, que supone un aumento de 145 millones en relación con el presupuesto inicial de 2014 y en términos porcentuales un incremento del 3,7%. Este crecimiento obedece básicamente al incremento esperado de los ingresos en 2015, valorado en 180 millones de euros. No obstante, este tirón de los ingresos se ve parcialmente compensado por la reducción del objetivo de estabilidad presupuestaria del 1% actual al 0,7 en 2015, que reduce el margen de gasto en 80 millones de euros. Los 45 millones de euros restantes corresponden a la variación de los ajustes en contabilidad nacional.

De esta manera, tras cinco años consecutivos de descensos en el nivel de gasto no financiero liquidado o aprobado como techo de gasto, en 2015 se va a registrar un leve aumento del mismo, y ello a pesar de contar con un objetivo de estabilidad más exigente.

El incremento del techo de gasto viene a avalar lo que transmití en mi última comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda, con ocasión del “Informe sobre el estado de la situación de la deuda pública en la Comunidad”, y me refiero al hecho de que en 2012 y 2013 la Región de Murcia corrigió la parte del déficit que era debida al gasto público, y que a fecha de hoy estaría pendiente el ajuste por el lado de los ingresos. Para ello resulta clave el fortalecimiento del crecimiento económico, que nos permitirá recuperar los niveles de recaudación y la reforma del sistema de financiación autonómica para recibir unos recursos equivalentes a la media nacional.

Desde el ejercicio presupuestario 2010 los ingresos que percibe la Región no han parado de reducirse. Así, si encadenamos la caída registrada en los últimos años podemos decir que los ingresos regionales hasta diciembre de 2013 (último presupuesto liquidado) han registrado una minoración de 2.362 millones de euros en relación con el ejercicio 2007.

El desplome de nuestros ingresos es consecuencia directa de la crisis económica pero también del nuevo sistema de financiación, que introduce un diseño arbitrario que penaliza especialmente a la Región de Murcia. En concreto, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, el

35% del descenso de ingresos se debería a la crisis y el 65% restante al propio diseño del actual modelo, que perjudica, decía, especialmente a esta Comunidad.

Pues bien, en este contexto tan difícil de caída de los ingresos y del PIB el Gobierno regional ha conseguido ajustar la parte del déficit que era debida al gasto, garantizando al mismo tiempo sus responsabilidades en la gestión de los servicios públicos asumidos, con los mismos niveles y estándares de calidad. No olvidemos que estamos hablando de servicios tan esenciales para el bienestar de nuestros ciudadanos como la sanidad, la educación o los servicios sociales, e incluso ha incorporado un nuevo servicio social tan trascendente como la dependencia con una financiación muy reducida.

Señor presidente, señorías, estamos viviendo un momento decisivo en el proceso de recuperación económica, con más incertidumbre de la que todos deseáramos, sobre todo por el estancamiento del crecimiento en la zona euro. Aun así, las previsiones económicas compartidas por los expertos nacionales e internacionales sitúan a España como un motor de la economía europea para 2015. En este contexto y según las mismas previsiones la Región de Murcia empezaría el año que viene a crecer por encima de la media nacional, según las estimaciones de diferentes organismos.

Vivimos un momento estratégico en el que los gobiernos debemos trabajar por afianzar el crecimiento, sin renunciar al reequilibrio de las cuentas públicas. Sin duda, el crecimiento debe ser el aliado definitivo para generar más ingresos y corregir el déficit, sin menoscabo de las prestaciones sociales, pero esta mejoría en la situación económica debe evitar la tentación de gastar más y, como consecuencia de ello, de elevar el déficit público y posteriormente la deuda. Por ello resulta absolutamente necesario mantener las políticas de eficiencia y de contención del gasto, y para ello el techo de gasto que hoy les someto a votación incrementa las posibilidades de gasto no financiero para el ejercicio 2015, tras cinco años consecutivos de reducción del gasto, gracias a la recuperación de los ingresos, que nos permite elevar moderadamente el presupuesto.

Podemos tener discrepancias a la hora de proponer medidas de política fiscal y económica o, en definitiva, de repartir el gasto presupuestario disponible entre distintos proyectos. Sin embargo, seguro que todos tenemos como objetivo primordial para 2015 que la economía consolide su crecimiento y genere más empleo, un objetivo que sin duda compartimos con los ciudadanos de la Región, a los que todos ustedes representan.

Por ser el instrumento necesario para conseguir un objetivo común, les pido hoy su apoyo con el voto favorable al techo de gasto que les presento.

Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

Por parte del Grupo Socialista intervendrá el señor Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente, señorías:

Efectivamente, llevan ustedes actuando decididamente sobre los gastos, actuando decidida y equivocadamente sobre los gastos, y cuando lo han hecho ha sido en ámbitos muy concretos, en el ámbito del empleo público, en el ámbito de los servicios fundamentales... con una determinación clara de reducción en materia de sanidad, de educación y también de administración. Han actuado incisivamente sobre la reducción de los gastos de carácter social, aún más sobre aquellos, señor consejero, que son más productivos en el ámbito de la generación de empleo, como es el caso de la dependencia que usted ha citado. Se contabilizan por miles en estos cuatro años los empleos públicos perdidos en esos ámbitos.

Esto se lo hemos planteado, es cierto, reiteradamente, porque ustedes han insistido en este camino con mucho celo y con mucha ilusión, de tal manera que al final la equivalencia fatal y letal que ustedes diseñaron y han ejecutado consiste en ese “austericidio” con recortes, como primer término de la equivalencia, y déficit, deuda, desempleo y degradación de servicios públicos, como segundo término de la equivalencia.

Ustedes tienen, señorías, quebrada la Comunidad Autónoma, las cuentas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque una empresa quebrada es aquella que sistemáticamente es incapaz de cubrir con sus ingresos los gastos que genera. Eso lo sabe usted perfectamente, y eso es exactamente lo que le sucede a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además se empeñan, señorías, en no abordar este problema de manera directa y no negociar o exigir al acreedor principal, que en este caso es el Gobierno de España, el Gobierno del señor Rajoy, una serie de medidas en relación con nuestra Comunidad, tanto en el ámbito de la financiación como en el de la deuda y en el del déficit, que nos permitan abordar nuestras responsabilidades presentes sin que eso afecte a nuestros derechos sociales, a nuestros servicios fundamentales y a nuestro desarrollo económico.

Señor consejero, en materia de ingresos, más específicamente en materia de caída de ingresos, usted sabe perfectamente que esta no se ha producido de manera súbita. Es verdad, más de 1.000 millones de caída de ingresos en estos años. Eso ha supuesto la caída de ingresos, pero eso no se ha producido de golpe. Al producirse esto de manera progresiva hubiera sido posible analizar esa situación y actuar decididamente desde el Gobierno, pero, claro, para eso en esta región tendría que haber habido un gobierno al que le preocupara y ocupara esa situación, que no ha sido el caso. La conclusión está clara: ustedes durante estos años han ninguneado, han despreciado, han obviado esa variable de caída de ingresos, y no han hecho absolutamente nada para invertir esa tendencia, ni en materia de desarrollo económico, ni en el ámbito de lucha contra el fraude fiscal, ni en el ámbito de la economía sumergida, ni en el ámbito de materia fiscal.

En el año 2011, señorías, nuestro déficit se encontraba en su punto más alto, el 4,33, desde el 11 al 14. Después de tres años de gobierno, de los recortes que han llevado a cabo, del dolor que han proyectado y provocado, todo para conseguir el objetivo de déficit marcado año tras año, resulta que el déficit se reduce al final en apenas un 1,3% en tres años. ¿Creen ustedes que ha merecido la pena tanto dolor, tanta reducción de la economía, tanto paro, tanta miseria en esta comunidad autónoma, tanta pobreza, para reducir apenas un 1,3% el déficit en todos estos años, señor consejero?

Mire usted, le voy a hacer una pregunta retórica, y se la voy a hacer como a sus dos antecesores se la hice, y es que llevan tres consejeros de Economía y Hacienda en esta legislatura, ¡eh!, tres, a los dos consejeros anteriores se la hice: ¿Qué modelo económico, señor consejero, es el que usted cree que se ha dibujado durante dos décadas en esta comunidad autónoma, que cuando los ingresos vienen mal dados y caen un 25% es incapaz de reaccionar, es incapaz de invertir esa situación y responder a esa situación en materia económica en esta región, en esta comunidad autónoma?, ¿qué modelo económico es ese, el que ustedes han diseñado? Es retórica, si no quiere no la conteste.

Ante esta realidad vienen y nos presentan para el año 2015, año triplemente electoral, el techo de gasto no financiero de 4.078 millones de euros, 145 millones de euros más que en el año 2014, con un aumento del 3,7%, y además lo hace usted con cierto desparpajo, desparpajo incomprensible que estriba en justificarlo en el aumento de los ingresos por desarrollo económico que se van a producir en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ahora ya el objetivo de déficit ni lo cita, ahora ya no cuenta la estabilidad presupuestaria; estamos en época electoral. En nombre de todo eso han maltratado económicamente al conjunto de los murcianos. Eso pierde ahora para ustedes todo interés y pasa de ser su santo grial a convertirse en el felpudo de San Esteban: el déficit y la estabilidad presupuestaria.

Yo creo que los ciudadanos tienen la percepción de que da igual lo que ustedes digan, en cuanto coloquen el techo de gasto o en cuanto fijen el montante presupuestario durante cada año, porque

tienen la realidad contrastada empíricamente de que eso no se cumple a los dos días de ser fijado, ni el techo de gasto, ni el objetivo de déficit, ni la deuda, ni el objetivo de deuda, nada de lo que se plantea en los presupuestos al final, cuando se ejecuta el presupuesto, vemos que se le ha dado ningún cumplimiento.

En definitiva, señorías, de lo que se trata es de que están hoy reproduciendo la misma decisión del año pasado, están precisando un techo de gasto de 4.078 millones que no va a ser capaz de dar cobertura a los gastos en servicios fundamentales, aún habiendo sido estos absolutamente devaluados y raquitizados por ustedes. Ustedes están presupuestando de manera deficitaria sectores como la sanidad, la educación y los servicios sociales, además de la dependencia, y finalmente van a solventar este déficit, este problema, con más déficit, con más deuda y con más recortes, aunque ahora eso de los recortes lo metan en su programa oculto y ya no hablen de recortes porque estamos ante un proceso triplemente electoral, ya no habla de eso, ya lo veremos. No van a tener oportunidad después de las elecciones de hacer esos recortes porque no van a gobernar, pero lo llevan en su programa oculto.

Señorías, a fecha de mes de septiembre, señor consejero, de mes de septiembre, los derechos reconocidos en operaciones no financieras, o sea, los ingresos no financieros, se sitúan en 2.524 millones de euros, y sin embargo las obligaciones reconocidas, los gastos no financieros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se sitúan en 3.125 millones de euros, produciéndose una diferencia de 604 millones de euros de mayores gastos que ingresos a mes de septiembre. Esta cifra nos da ya en el mes de septiembre un déficit del 2,2 en la Comunidad Autónoma respecto a nuestro producto interior bruto. Acabaremos este año muy cerca del 3% de déficit, triplicando; el objetivo era el 1 y vamos a ir al 3. Ahí vamos a llegar, señor consejero, un 3% de déficit, 750 millones de euros, lo que supone un déficit por encima del objetivo marcado de 470 millones de euros.

Yo sé que a ustedes no les gusta oír esto, pero se lo voy a decir porque es la conclusión. Señorías, es verdad, tanto sufrimiento y tanto dolor de todos los ciudadanos, tanto esfuerzo de los ciudadanos, tanto recorte, tanto paro, tanta miseria, tanta precariedad y tanta ruina económica en esta región, provocada por su Gobierno, para ni siquiera cumplir el objetivo con el que ustedes han justificado toda su actuación política, porque si se hubiera cumplido ese objetivo sería su objetivo cumplido, pero estaría cumplido, así ni siquiera han cumplido su propio objetivo. Para no cumplirlo, todos esos recortes año a año y toda esa miseria año a año.

Sin embargo, hacen esto y tragan además con las órdenes, con las directrices del señor Montoro y del señor Rajoy, agachando la cabeza y todo el cuerpo ante la decisión de no abordar la negociación sobre un nuevo sistema de financiación autonómica y justificando eso en el argumento falaz de la difícil situación económica. Y además no plantean compensación de ningún tipo, simplemente aceptan lo que se les dice, después de definir el perjuicio que supone la situación, aceptan la situación y no admiten compensación. Esa es la triangulación que hacen ustedes en materia económica y de negociación con el señor Montoro y con el señor Rajoy.

Hace un año, señor consejero, cuando fue el señor expresidente a Madrid y el señor Segado dijo: “ha exigido la reforma del sistema de financiación donde la tenía que exigir”. ¡Pues le hicieron mucho caso...! ¿Hace un año la situación económica no era la misma de ahora? ¿Hace un año estábamos mucho mejor que ahora, que sí era posible que el señor expresidente fuera a Madrid a exigir el nuevo sistema de financiación, el cambio? Hace un año sí y ahora no, y ahora no. Bueno, a lo mejor es que no fue a exigirlo, a lo mejor es que se paró en La Roda y mientras se comía un “miguelito” mandó un fax a ustedes diciendo que había exigido esa cuestión. A lo mejor era eso, porque es que no se comprende que hace un año, con la situación económica que había, sí se pudiera exigir firmemente y hoy no se pueda exigir firmemente porque la situación es tan mala como hace un año. Miren, son argumentos falaces, argumentos que ya ni entiende, ni comprende, ni acepta e indigna al conjunto de los ciudadanos. No pueden plantear eso en esos términos, si lo quieren hacer

con seriedad.

Mire, señor consejero, habla usted de crecimiento en la Comunidad Autónoma, y por eso se supone que van a aumentar los ingresos ciento cuarenta y tantos millones de euros. Pero, señor consejero, explíqueme usted, ¿a qué senda de crecimiento y en donde se basa usted? En los antecedentes no y en lo que viene tampoco. ¿Se refiere usted a la senda del crecimiento de 6.367 millones de euros, a la senda del paro con una tasa de paro incontrolable?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, le pido que mire el reloj.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí, muchas gracias, señor presidente. Acabo inmediatamente.

¿O está pensando, cuando habla del crecimiento, en el techo de gasto, que ese techo de gasto va a ayudar a las familias? ¿O está pensando en los doscientos mil parados? ¿En qué está pensando usted cuando habla y a dónde está mirando usted cuando habla de la senda del crecimiento?

Señor consejero, señorías, señor presidente, no vamos a apoyar este techo de gasto porque es insuficiente para atender las necesidades fundamentales en materia de sanidad, de educación y servicios sociales, porque dibuja una legislatura perdida y nefasta en la que se han reducido y recortado los servicios fundamentales, porque demuestra el fracaso absoluto de la política de ingresos de la CARM, que se muestra incapaz absolutamente de compensar con los ingresos corrientes los gastos corrientes, porque este Gobierno es incapaz de ingresar lo suficiente para al menos abrir la persiana y pagar esa apertura de la persiana diaria con los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma, con los ingresos habituales de la Comunidad Autónoma, recurriendo por tanto a la deuda y al déficit para poder hacer eso, y porque ese techo de gasto es la evidencia clara de que han quebrado las cuentas de la Comunidad Autónoma, por incapacidad de solventar con ingresos corrientes los gastos corrientes de esta Comunidad.

Por todas esas razones y muchas más que no tengo tiempo, vamos a votar en contra del techo de gasto, del límite de gasto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Turno de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Bien, estamos un año más ante la escenificación de la aprobación de la pretensión máxima de gasto para el año 2015 que tiene el Gobierno de la Región de Murcia, y usted rompe una tendencia, porque en los últimos cinco años el techo de gasto ha ido bajando progresivamente, y en este caso se plantea un incremento del techo de gasto por primera vez para el año que viene. Probablemente eso haga que sea bautizado usted, señor consejero, como el consejero rompetechos, ya que invierte la tendencia hasta ahora marcada.

El rompetechos se plantea en un contexto en el cual ustedes van a abandonar el Gobierno en mayo del año 2015, se plantea en un contexto en el cual habrá un nuevo Gobierno a partir de mayo del año 2015, se plantea en un contexto en consecuencia electoral, en un contexto en el que habi-

tualmente ustedes mienten sistemáticamente a la ciudadanía y anuncian promesas, una detrás de otra, que luego se las apañan a lo largo del tiempo para intentar justificar su incumplimiento sistemático.

No sé si usted ha tenido la curiosidad de observar en las hemerotecas la cantidad de veces que se ha anunciado públicamente, o incluso en esta Cámara, la apertura del parque Paramount, que iba a generar 20.000 puestos de trabajo, que era inminente. Es más, el anterior consejero, caído en desgracia, me llegó incluso a invitar a participar en una atracción y a montarme con él; pues ni siquiera en su estado actual de función política me va a poder invitar. O los anuncios recurrentes que se han hecho también en materia de aeropuerto, anuncios de que se va a abrir, se va a abrir, se va a abrir... la inminencia de la apertura. Ahora ya la última fecha que hay es el 2 de abril, bueno, el 2 de abril según el consejero, porque ayer el presidente Garre dijo que veremos a ver si el año que viene, en 2015, o en el 2016. ¡Dios sabe cuándo finalmente se abrirá!

Por tanto, el techo de gasto que nos propone, señor consejero, no es en absoluto creíble. Esos 145,4 millones de euros de incremento del techo de gasto no son creíbles en absoluto, no se corresponden ni con una previsión realista de ingresos ni sobre todo se corresponden con las previsiones y los pronósticos que distintos organismos, tanto de carácter privado como de carácter público, vienen haciendo últimamente, y eso es algo que hay que tener en cuenta.

El BBVA plantea que el crecimiento para 2014 se situará en el 0,7%, lejos del 1,1% previsto por el consejero de Economía para este año. Los pronósticos para el año 2015 deben, en consecuencia, contextualizarse teniendo en cuenta las previsiones que hay para el año 2015 en la zona euro, y hay unas previsiones claras de estancamiento económico. Es más, incluso se aventura la posibilidad de una tercera recesión, pronósticos sombríos también en el mercado laboral, y así lo aventura el último informe del BBVA. Hasta el año 2025 no se prevé que se recupere el nivel de empleo anterior al inicio de la gran recesión.

Noticia de última hora, más reciente, del diario Expansión: “La federación bancaria europea revisa a la baja la previsión para el año 2014”. Se habla de un 0,8% para el año 2014 en la zona euro y del 1,2%, todo ello debido al estancamiento de Alemania, al estancamiento de Francia, a los problemas que hay en Italia, y más después de los test de resistencia bancaria que hemos conocido recientemente.

Y usted viene aquí y nos habla del motor de la economía europea, que es España. Hombre, esto me recuerda lo de la *Champions* de España, que, por cierto, España en el último informe de Naciones Unidas, en cuanto a desarrollo humano, ha caído, y año tras año va de manera imparable cayendo y estamos ya en el puesto número 28, que evidentemente no significa que estemos en los puestos más elevados, sobre todo si tenemos en cuenta el nuevo cálculo que introduce Naciones Unidas, que es el ajuste por la situación de desigualdad. Somos el país de la Unión Europea, junto con Rumania, con mayor desigualdad e incremento de la desigualdad en Europa.

Hablar de que vamos a ser el motor... El motor podrá ser Alemania, que tiene una potente industria, motor podrá ser Italia, que sobre todo en el norte tiene una potente industria, o Gran Bretaña, o Francia, ¿pero España, con la desindustrialización que se ha llevado a cabo en los últimos 20 años, va a ser el motor de la economía de la Unión Europea? ¡Hombre, por favor! A cualquier economista serio le causaría risa esa afirmación de que vamos a ser el motor de la economía de la Unión Europea. No significa eso que pueda crecer nuestro país, como Bostwana o el Congo Belga, que también puede tener un crecimiento muy elevado, pero eso no significa que se conviertan, evidentemente, en el motor de la economía mundial. Por tanto, seamos serios cuando hablemos de economía, ¡seamos serios cuando hablemos de economía!

La situación y las perspectivas incluso que el último informe de la OCDE plantea son de empeoramiento de la economía euro. Naturalmente, los economistas y los *thing tank* de la Unión Europea más prestigiosos, de la órbita neoliberal, yo no estoy utilizando otros economistas que tengan unos planteamientos críticos, revelan que hay un porcentaje muy elevado de caer en una tercera recesión, que el estancamiento ya se percibe y se constata de una forma clara. Y si hay

estancamiento en Alemania, si hay estancamiento en Francia y si hay estancamiento en Italia la capacidad de exportación de España se va a resentir inexorablemente, y eso lo sabe todo el mundo que conozca la economía y el funcionamiento de la economía en el seno de la Unión Europea. Ese es un escenario.

Otro escenario tampoco descartable es el de la deflación. Ese es otro de los escenarios que se puede plantear, pero, en cualquier caso y en el mejor de los casos, una situación de estancamiento y con un crecimiento irrelevante para crear empleo, y si no hay creación de empleo no hay creación de riqueza, y si no hay creación de riqueza difícilmente puede haber aportación de más ingresos, de ingresos adicionales a las arcas públicas y, en consecuencia, difícilmente se puede hacer frente a la situación de gasto que se prevé: 145,4 millones de euros, un 3,7% más de incremento del techo de gasto, cuando las perspectivas incluso de crecimiento de la economía, optimistas para la Región de Murcia, vamos, ni se acercan por asomo a ese 3,7%. Por tanto, es totalmente irreal y no se corresponde en absoluto con las previsiones económicas que se plantean.

Tenemos además una situación en la Región de Murcia. Usted dice que las cosas van bien, que hay una perspectiva de remonte de la situación. Pues los datos que hemos conocido del paro son inversamente contrarios a los que se han planteado a escala nacional. En España disminuye el paro, aunque bien es cierto que esa disminución se debe a una sustitución de empleo estable por empleo precario, y en la Región de Murcia crece. O sea, con ese crecimiento del paro, con menor aportación, no solo a la Seguridad Social sino también al IRPF, pretende usted que nos creamos que se puede incrementar el techo de gasto. Con un déficit, el de la Región de Murcia, que se sitúa en el segundo lugar con mayor desviación autonómica del conjunto de España: el 1,51% del producto interior bruto, 436 millones, últimos datos conocidos de déficit público en la Región de Murcia. Y en consecuencia con un crecimiento de la deuda también imparable, más de 6.300 millones de euros, que significa que se tiene que destinar una parte significativa del dinero de los presupuestos a pagar los gastos financieros, a pagar tanto lo que son los intereses como es el principal de la deuda. Para este año precisamente, entre gastos financieros y pasivos financieros, 853,8 millones de euros, que se destinan a pagar el principal de la deuda y los intereses de la deuda, una cantidad de dinero con la que se podrían hacer sin duda alguna maravillas en política social en la Región de Murcia, y en esas cantidades van incluidas naturalmente el pago del préstamo del aeropuerto sin aviones, el pago de la parte correspondiente de la desaladora de Escombreras, de Florentino Pérez, etcétera, etcétera, es decir, ahí van incluidos los errores, gravísimos errores que el Gobierno de la Región de Murcia ha cometido.

Por tanto vamos a votar en contra del techo de gasto que se propone, porque en absoluto se corresponde con la realidad. Han fallado más que una escopeta de feria en los últimos años en todas y cada una de las previsiones que se han hecho, han fallado sistemáticamente. Y lo advertí, en cada una de las ocasiones advertí que se iban a incumplir las previsiones que se planteaban. Es más, que ni siquiera se iban a acercar a las mismas. Y efectivamente, desgraciadamente esas previsiones se han cumplido, porque la política económica que están aplicando es una política económica errática, es una política económica totalmente errónea y que no prioriza y no tiene en cuenta, en definitiva, las necesidades que tiene la ciudadanía, y por ese motivo vamos a votar en contra de la propuesta ficticia, irreal e imposible de cumplir de techo de gasto que se plantea.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, voy a empezar por donde ha terminado el señor Pujante. Hemos fallado, señor Pujante, porque hemos gastado más. No sabemos qué es lo que quiere el PSOE, no sabemos qué es lo que quiere Izquierda Unida. ¿Quieren un techo de gasto más pequeño, un techo de gasto más grande, quieren más déficit, quieren menos déficit, quieren más deuda, quieren menos deuda? ¿Qué es lo que quieren? Después de seis años de crisis, ¿qué es lo que quieren? Aclárense si quieren más o menos déficit, si quieren más o menos deuda, si quieren más o menos gasto. Eso es lo que tienen que aclarar, señorías.

El Grupo Popular, señorías, va a apoyar la propuesta de límite de gasto no financiero que presenta el Gobierno de la Región de Murcia por cuatro razones, iban a ser tres pero ahora van a ser cuatro. La primera razón, al hilo de lo que decía el señor Navarro, la primera, señor Navarro, es que una empresa quebrada no paga a sus proveedores, y nosotros estamos pagando a los proveedores, a todos. Esta es la primera razón por la que vamos a apoyar el techo de gasto. La segunda, porque efectivamente, como ha dicho el consejero, implica que tras cinco años consecutivos de descensos vamos a registrar un leve aumento, 145 millones, como nos ha anunciado el consejero. La tercera razón, porque ese límite implica un escenario realista, donde no se van a exigir más sacrificios a las familias y donde mantendremos, como hasta ahora, todos los servicios públicos y todas las prestaciones sociales. Y en cuarto lugar porque esta cifra viene a recoger la recuperación de la economía regional y la recuperación de la economía nacional, y el Grupo Popular llevaba años esperando que los esfuerzos y que los sacrificios de todas las familias de la Región dieran su fruto, que las políticas de contención del gasto del Partido Popular dieran resultado, que los esfuerzos de financiación también por parte de los gobiernos de la Región de Murcia y del Gobierno del presidente Rajoy para pagar a nuestros proveedores y a los prestadores de servicios se vieran reflejados en el crecimiento de la economía regional, y eso, por suerte, se está produciendo. Específicamente, todo eso se refleja en la cifra de límite de techo de gasto que vamos a aprobar.

Los últimos dos años les dijimos a las familias de la Región de Murcia que ya no se iban a exigir más sacrificios de todos, y ahora quien debe continuar en solitario esos sacrificios debe ser la Administración.

Señorías, el techo de gasto que debatimos esta mañana es una magnitud que va a marcar el límite de gasto no financiero de los presupuestos regionales, y principalmente refleja las previsiones de los ingresos financieros. Luego, como ha explicado el consejero, se le añade el déficit que el Estado nos permite, se ajusta según los criterios de contabilidad nacional y ahí lo tenemos, nada complicado, este año nos sale 4.078 millones de euros. Y la clave, señorías, efectivamente, está en los ingresos. Ayer decía el señor Oñate, y hoy lo ha repetido el señor Navarro, que deberíamos intentar que los ingresos financieros fueran iguales, mayores, dijo el señor Oñate, a los gastos financieros, y eso es cierto, eso es lo que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria, eso es lo que recoge el artículo 135 de la Constitución, modificado por los dos grandes partidos de este país, ese bipartidismo infame que tanto repelús le da al señor Pujante, que supone tan solo más del 84% del Congreso, o, lo que es lo mismo, de la voluntad del pueblo español, por lo menos a noviembre de 2011.

Es cierto que el actual responsable del Partido Socialista en economía, el señor De la Rocha, no quiso votar a favor de esa modificación de la Constitución, se ausentó públicamente. Creo que es un mal presagio de futuro en cuanto a la actual dirección socialista, de la actual dirección nacional socialista, del Estado, pero, excepto él y dos más, la casi totalidad del grupo parlamentario que entonces apoyaba al Gobierno del señor Zapatero y el Grupo Parlamentario Popular en bloque estuvieron de acuerdo, a grandes rasgos, en que hay que gastar lo que se ingresa, y no más. Y creo que por ahí, señorías del Grupo Socialista, está el futuro, y no desde luego en asambleas callejeras.

Por desgracia, señorías, nosotros ingresamos 750 millones de euros menos que en 2007. ¿Por qué hago referencia al 2007, porque tenemos unos niveles de gasto en general similares a los del 2007.

Son datos de las liquidaciones de los distintos años. A día de hoy, a día del año pasado gastamos en educación o en universidades igual que en 2007, en sanidad gastamos lo mismo que en 2008, que a su vez fueron 300 millones más que en 2007, a pesar de que hoy los ingresos son 670 millones menos. Y que yo sepa, señor Navarro y señor Pujante, ni en el 2007 ni en el 2008 nadie hablaba aquí de que la situación era dramática, aquí no había niños pasando hambre, no había niños descalzos por las calles... todo lo contrario, entonces vivíamos en el mundo de Yupi y del zapaterismo pleno, 2007-2008. Voy a repetirlo para negar la mayor, porque ya está bien de hacer demagogia con estos temas.

Gastamos hoy en educación y universidades lo mismo que en 2007, que no se vivía muy mal. Y en el Servicio Murciano de Salud lo mismo que en el 2008. A pesar de eso ayer salió a relucir otra vez lo del tuétano, que es una expresión muy gráfica del señor Navarro, tan expresivo en sus metáforas, hoy no ha dicho lo del tuétano pero ha hablado de raquitizar, de la pobreza, del dolor, del paro, de la miseria, de..., en fin, lo de siempre, que son expresiones tan gráficas, es cierto, como falsas, como queda demostrado con los datos que le acabo de decir. Se han ajustado gastos por valor de mil millones desde 2008 hasta aquí, pero el resultado es el mismo nivel de gasto que teníamos entonces, se lo repito, en educación, en universidades y en sanidad. Si antes, señorías, ni siquiera se veía al paciente desnutrido, por supuesto, nada de estar en los huesos ni del tuétano, si, al contrario, estábamos sanos y saludables, hoy estamos como entonces, los niveles de gasto son los mismos. ¡Qué más quisiéramos, señorías, que nuestros ingresos financieros fueran iguales a nuestros gastos financieros! Pero, como he dicho, a pesar de los esfuerzos tributarios que se les han pedido a las familias de la Región en estos años, todavía hemos ingresado en 2013 setecientos cincuenta millones menos que en 2007, y con las previsiones de ingresos que hoy aprobamos aún ingresamos 500 millones menos que entonces.

Y el déficit y la deuda, como ya se explicó en la última comparecencia del consejero, como ha remarcado hoy también el señor Martínez Asensio, está en esa diferencia de ingresos no financieros. Si ustedes se leen el informe de FEDEA, en el que dice que no vamos a cumplir el objetivo de déficit por mucho, verán que lo achaca expresamente a los insuficientes ingresos, exclusivamente a los insuficientes ingresos, no lo achaca a ningún aeropuerto, no lo achaca a ninguna desaladora, porque ustedes no busquen ni uno ni otra en los gastos financieros entre el 2008 y el 2013, porque no los van a encontrar, es una falacia más de la izquierda.

Decía ayer el señor Oñate que tendríamos que subir un 30% los impuestos. Imagino que se refería a los que tenemos capacidad normativa. Ya le adelanto yo, le puedo asegurar que ni subiendo un 300% los impuestos tendríamos capacidad de cubrir esa disminución de ingresos financieros, por mucho que el señor Navarro insista en que eso no es así.

Y recuerden una cosa, el artículo 31.1 de la Constitución dice que los impuestos no pueden ser confiscatorios, por mucha envidia que la izquierda más radical le tenga a los que más tienen, por mucho que la izquierda más radical quiera aplicar en España políticas que están dando resultados tan exitosos en Venezuela, en Corea del Norte, en Cuba... allí, desde luego, nadie hay que pase hambre. Allí sí que se pasa hambre, allí sí que los niños pasan hambre. Seamos serios, señor Pujante. Efectivamente, decía usted, seamos serios al hablar de economía, pues seamos serios. Eso es lo que consiguen las políticas radicales, en eso es en lo que están volcándose ustedes, señorías. Tengan cuidado, esta vez se lo digo a los dos grupos políticos, no vaya a ser que la segunda y la tercera fuerza política de esta región se conviertan en la cuarta, la quinta o la sexta fuerza política.

La clave, señorías, es aumentar los ingresos, efectivamente, pero porque la actividad se recupere, y eso es lo que está sucediendo: cinco trimestres consecutivos creciendo a nivel nacional, medio millón menos de parados también a nivel nacional, y a la par contener los gastos, de forma que podamos cubrir dignamente los servicios, tan dignamente, insisto, como los teníamos cubiertos en el año 2007 y en el año 2008.

Y para terminar, señorías, no podemos hablar de techo de gasto, no podemos hablar de ingresos

no financieros si no hacemos mención al nefasto sistema de financiación autonómica que nos obligaron a firmar los socialistas en el año 2009. Si ayer, y me extenderé en la réplica sobre este tema, pero permítame, presidente, que diga un párrafo más, señorías, si ayer el presidente Garre y la portavoz de mi grupo hablaron aquí en esta tribuna de agua y de financiación, de cómo los socialistas se han vuelto ahora reivindicativos con el agua y con la financiación, todos los miembros del Grupo Popular, todos los ciudadanos que nos acompañaban en esta Asamblea nos quedamos estupefactos, porque, como digo, si el agua y la financiación son ahora un problema es porque esos mismos socialistas, ustedes, tomaron dos decisiones, en junio de 2004 con la derogación del trasvase del Ebro y en diciembre de 2009 con el sistema de financiación autonómica, que han supuesto un verdadero torpedo a la línea de flotación de esta región, que casi la lleva a pique, y no ha sido sino el trabajo de todos los ciudadanos de esta región, pero con el Partido Popular a la cabeza, los que consiguen mantenerla a flote.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Turno de fijación de posiciones, señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente, muchas gracias.

Vamos a ver, esta no es una empresa quebrada, la de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque paga a sus proveedores, y una empresa que paga a sus proveedores no es una empresa quebrada. ¿Pero quién paga a los proveedores, señor Segado? La Administración. ¿Pero pagan ustedes a los proveedores? No, quien paga a los proveedores en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la autoridad concursal, es quien tiene intervenida a la Comunidad Autónoma, que es el propio Estado, porque se paga a los proveedores a base de contraer déficits y deuda, a base de dos préstamos que se conceden habitualmente. Ustedes no están pagando a los proveedores, la autoridad concursal es la que está pagando a los proveedores, la autoridad interventora es la que está pagando a los proveedores, ustedes no generan, no son capaces de generar en esta comunidad autónoma ingresos suficientes para pagarles a los proveedores, ni siquiera para mantener los servicios fundamentales. ¿Qué es eso de que están pagando ustedes a los proveedores? ¿En dónde está el pago a los proveedores? Se está pagando en 6.267 millones de euros, que al final de este año sobrepasará con creces los 6.500 o 6.600 millones de euros. Nos vamos rápidamente a 7.000 millones de euros de deuda, con un techo de gasto de 4.000 millones de euros de presupuesto y con un techo de ingresos reales de bastante menos, de ingresos no financieros. ¿Esta Comunidad no está quebrada? Está absolutamente quebrada, incapaz de atender a proveedores por sus propios medios, por sus propios ingresos, e incapaz de atender al funcionamiento ordinario y cotidiano de los gastos corrientes de esta Comunidad Autónoma.

Miren ustedes, el techo de gasto que han fijado, el límite de gasto que han fijado, señorías, lo han fijado eminentemente pensando en las elecciones, es decir, aquí tenemos que plantear 145 millones de ingresos más, sabemos que no los vamos a ingresar para nada, entre otras cosas porque han hecho una política de ingresos, una planificación de ingresos, una retracción en el ámbito fiscal y en el ámbito de convergencia con otras comunidades que les va a impedir ingresar eso. Pero es que no lo decimos, es que el año pasado dijeron que iban a producir mayores ingresos, que se iba a notar con las modificaciones que habían hecho. No, no se ha producido, no hay más que ver la liquidación a mes de septiembre, cómo está la liquidación y cómo vamos a acabar, lo veremos con la liquidación del presupuesto, si son capaces de colgar la liquidación a mes de noviembre, la que hay colgada en la

página web, señor consejero, es a mes de septiembre. Nos gustaría que para debatir el presupuesto por lo menos colgara la de octubre, si lo debatimos en noviembre; o, si lo debatimos en diciembre, que colgaran la de noviembre, porque no es bueno jugar con cartas distintas. Cuélguelas, la de octubre la pueden colgar ya... Digo cuando vayamos a debatir el presupuesto, que es la semana que viene, cuélguela y además cuélguela realmente con todo lo que conlleva eso consigo en la cuenta general, para que lo podamos ver todos los diputados. Igual que le aconsejo que le diga a su departamento respectivo que nos mande ya las actas del Centro Regional de Informática, que hemos pedido y que no ha mandado, y he pedido amparo al presidente porque ustedes no las han mandado, porque si no las mandan vamos a tener que pensar que en esas actas hay algo que no quieren que veamos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, tiene muy poquito tiempo.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Bien, acabo, señor presidente.

Insistimos en el no a este techo de gasto, insistimos en el no porque este techo de gasto va a configurar la fotografía del fracaso, y es evidente, de toda una legislatura, del fracaso económico y social, de la quiebra de las cuentas de la Comunidad Autónoma, del fracaso fiscal, del fracaso de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida y del fracaso en la política de ingresos, eso es lo que refleja nítidamente la imagen de ese techo de gasto.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Preguntaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular qué queríamos. Pues sin duda alguna lo que queremos es lo contrario, totalmente lo contrario de lo que ustedes han propuesto y nos han traído: más paro, más pobreza, más déficit público, más deuda, una economía en quiebra y un sistema en el conjunto del país y en la Región de Murcia claramente condicionado por la corrupción, por una corrupción sistémica.

Estamos intervenidos, la Región de Murcia está intervenida. ¿Qué queremos? Queremos una reforma fiscal tanto en el ámbito del Estado como una propuesta fiscal también alternativa en la Comunidad Autónoma. Ya sé que en el ámbito de la Comunidad Autónoma la propuesta fiscal y el margen de maniobra es pequeño, por tanto la reforma fiscal fundamentalmente donde debe darse es en el ámbito del Estado y es donde hay que reclamarla. Un cambio del sistema de financiación autonómica, con el fin de disponer de más recursos. Una reforma fiscal significa no solo una modificación para que los impuestos directos sean más progresivos y paguen más aquellos que más tienen y más ganan, sino que una reforma fiscal implica también que paguen más las rentas del capital y menos las rentas del trabajo. ¿Somos partidarios de que disminuyan los impuestos? Sí, los impuestos de los trabajadores, claro que sí, pero las rentas del capital somos partidarios de que paguen más y somos partidarios también de que se incremente la Inspección de Hacienda y la Inspección de Trabajo, con el fin de perseguir de manera efectiva el gran fraude fiscal, de poder

indagar y escarbar más en Andorra y en las cuentas suizas y en las islas Fiji, con el fin de obtener más recursos y de que aquellos que se escabullen (algunos de sus propias filas) a Suiza paguen sus impuestos, con los que evidentemente se puede hacer frente a la situación económica que tenemos.

Hace falta cambiar la situación económica. ¡Claro que somos partidarios de que haya más gasto, más gasto y mejor gestionado, porque la gestión que ustedes han hecho ha sido una gestión claramente manirrotta, de hecho lo han reconocido adoptando medidas... el anterior consejero de Economía adoptó medidas, alguna de las cuales yo reconocí que eran positivas, entre otras razones porque Izquierda Unida las ha propuesto sistemáticamente y caían en saco roto, como la compra centralizada de bienes y servicios y otras medidas de ahorro y de buen gasto, de buena gestión en el gasto, que caían en saco roto, y solo la crisis económica ha puesto de manifiesto en definitiva que esa necesidad se tenía que materializar, la prescripción por principio activo del medicamento, el medicamento y la reducción de la factura farmacéutica, sobre lo que hay mucho camino que recorrer... Por tanto, mejor gestión sin duda alguna para la obtención de recursos adicionales, pero impepinablemente hace falta una reforma fiscal en profundidad. Y también una banca pública y una banca que sea capaz de gestionar adecuadamente, o una caja de ahorros como Kutxa, que ha sido puesta como ejemplo en la Unión Europea, como un magnífico ejemplo de magnífica gestión de una caja de ahorros con vocación de servicio público y no con vocación de corromperse, como ha ocurrido aquí en la Región de Murcia con la CAM, entre otras cajas de ahorros que hay en el país.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que termine.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Por tanto, sí que hay otra forma de hacer política, sí que hay otra forma de plantear el presupuesto, sí que se puede gastar más, ingresando más por parte de aquellos que roban y por parte de aquellos que defraudan a la Hacienda pública y por parte de aquellos que ganan más, que se están enriqueciendo y que no hacen prácticamente ninguna aportación comparativamente a la que hacen los trabajadores, que son los que están sosteniendo en definitiva básicamente ese país, por tanto sí que se puede.

No creemos en el techo de gasto que se nos plantea, es totalmente ficticio en un contexto claramente preelectoral, y por tanto vamos a votar en contra de los cuentos, de las ficciones y de propuestas que no se sostienen en absoluto desde el punto de vista racional.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Nos acusan al Grupo Popular y al Gobierno de la Región de Murcia de que este techo de gasto es electoral. Veo una obsesión con las próximas elecciones por parte de los grupos de la izquierda, no sé, como si estuvieran ya rozando el poder en esos diez o doce grupos... grupúsculos políticos en los que se va a convertir la izquierda de este país y de esta región. Tengan calma, señorías, tengan calma. Ya les he dicho que el futuro no está en las asambleas callejeras, el futuro yo creo que está por un

entendimiento como en Alemania, pero todo llegará.

Señorías, decía el señor Navarro, el fracaso, el fracaso del techo de gasto es el fracaso... también lo ha dicho el señor Pujante. Vamos a ver, yo les preguntaba al principio qué es lo que quieren. Siguen sin contestarme. El fracaso de este techo de gasto es porque al final vamos a gastar más. ¿Luego entonces qué quieren, que gastemos menos, que tengamos menos déficit, que tengamos menos deuda, qué es lo que quieren?

Les decía yo antes que se aclaren después de seis años de crisis, y, efectivamente, creo que deben aclararse. ¿Quieren reforma fiscal? Pues ahí está, si está encima de la mesa, está en el Senado tramitándose la reforma fiscal; como prometió el Partido Popular, ahora que se puede se les van a bajar a todos los españoles los impuestos.

¿Aquí qué quieren ustedes? Hombre, les puedo dar datos, no tengo mucho tiempo, pero, bueno, mire usted, nosotros por el impuesto de patrimonio en 2013 recaudamos 25 millones. ¿Cuánto hay que subir el impuesto de patrimonio, sin llegar a la confiscación, para cubrir esos 500 millones que todavía nos faltan? Hombre, señor Navarro, vamos a hablar con seriedad, como decía el señor Pujante, vamos a hablar de economía con seriedad. Los impuestos medioambientales, el año pasado se recaudaron 5 millones, el año que más se ha recaudado se recaudaron 16... Hombre, ¿cuánto hay que recaudar en impuestos medioambientales para que no se meta en tarifa para cubrir esos 500? Insisto, seamos serios, señorías.

Quieren un cambio de sistema de financiación autonómica. Nosotros también, lo único que decimos es que para qué queremos que se cambie el sistema de financiación autonómica: para que la Región de Murcia consiga más dinero, para que la Región de Murcia se ponga en la media de la financiación de las comunidades autónomas. ¿Para eso lo primordial qué es? Que haya más dinero encima de la mesa. Ahora mismo no lo hay. ¿Para eso también lo primordial qué es? Que haya un consenso territorial. ¿Y ustedes creen que hay de verdad consenso territorial? Insisto, por egoísmo no le interesa a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ahora mismo que se abra ese melón, porque no saldríamos los más beneficiados, como queremos salir.

Quieren ustedes mayor control, quieren ustedes lucha contra el fraude... Nosotros también. Ya les he dicho muchas veces que somos campeones en la lucha contra el fraude. Pero demagogias al margen, señor Pujante, no hay dinero en las cuentas de Suiza ni hay dinero en las cuentas de Andorra como para cubrir los déficits... no ya digamos el de España, vamos, quiero decir que no hay tanto dinero allí como para eso, a pesar, insisto, de que hay que luchar y somos los campeones en la lucha contra el fraude fiscal.

Señor Pujante, la idea de la banca pública... Hombre, ¿qué le voy a contar, que no estemos ahora todavía pagando el rescate de las cajas, que no eran otra cosa que banca pública? No es ese el futuro, el futuro como digo pasa por incrementar los ingresos no financieros a raíz del crecimiento de la economía y de la creación de empleo, ese es el futuro, en eso es en lo que está trabajando el Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señorías, concluido el debate vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 27 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de Administración regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2015.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ASENSIO (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Una brevísima intervención para agradecer al Grupo Popular la aprobación y para hacerles a todos partícipes de que con la aprobación de hoy se permite y se habilita un presupuesto que estará enfocado en personas, que tendrá un marcadísimo carácter social, que también va a impulsar la actividad económica y por consiguiente, por este orden, la creación de empleo, y que en todo caso estará muy marcado por la eficiencia y por el control de la gestión.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: [debate de totalidad de la Proposición de ley de transparencia de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Francisco Javier Oñate Marín.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, presidente.

Señor Segado, no le puedo aceptar el envite porque no me corresponde. Sí le quiero dar sinceramente las gracias por haber intentado jugar una prórroga del partido de ayer, que en el fondo reconoce implícitamente que dio por perdido a su portavoz y al presidente compareciente y está intentando hoy modificar el resultado.

Hablamos de transparencia. Vamos a ver, una ley de transparencia no necesariamente responde a una demanda de regeneración de la vida política, como se está produciendo. Una ley de transparencia inicialmente debe ser la articulación legal del reconocimiento del derecho de propiedad que tienen los administrados sobre el conjunto de las administraciones públicas. Es verdad que, sin extenderme mucho, podemos decir que la democracia española no ha sabido entender ese derecho de propiedad, que ha sido mucho más opaca de lo que sería razonable, y eso nos lleva a tener que legislar. Pero también hay que decir que justo porque bajo ese paraguas se han producido malos hábitos, malas conductas, no sé cuántas o cuántos casos de corrupción basados en esa opacidad, hace que esa ley de transparencia que hubiera sido innecesaria con el buen comportamiento, útil en otro momento, ahora sea una necesidad imperiosa, una necesidad angustiosa. Eso es lo que nos llevó a este partido a presentar una proposición de ley, eso y un dato, y es que la Comunidad de Murcia en los índices de transparencia que facilitaban los organismos internacionales nos situaba, de 17 comunidades autónomas, justamente en el puesto 17, es decir, la última en transparencia.

No sé, y no quiero sacar ventaja, si se puede deducir que el que también aquí el número de casos de corrupción sea especialmente elevado tenga algo que ver con esa situación de falta de transparencia de nuestra Comunidad. Y además cuando hicimos esa ley, abril del año pasado, hay contenidos, claramente, que debía de incluir la ley, se debería de incluir la transparencia de la propia Administración pública con las dos vertientes, el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos y la obligatoriedad de información pública por parte de la Administración, incluso sin responder a demandas. Era eso que decíamos gráficamente, crear una casa con techo y paredes de cristal, pero no una casa ocupada por unos habitantes elegidos sino participada, y por eso en la ley incluimos figuras que regularan el derecho de participación de los ciudadanos en la gestión diaria de los asuntos que le conciernen, y lógicamente todo esto no tendría sentido, sobre todo en el objetivo regenerador, si a pesar de la transparencia lo que hacíamos es ver que quienes estaban dentro estaban corrompidos o están haciendo malas prácticas, aunque con la ley se les pudiera castigar. Luego había un apartado imprescindible de ética en la vida política.

También tuvimos dudas y cosas que no incluimos. Tengo que decir aquí que esas dudas no nos angustiaron, y no nos angustiaron porque la ley, aunque también tengo que decir que nos costó meses y trabajo hacerla, sustituyendo la falta de iniciativa del Gobierno, al que le pedimos que trajera una proposición y no fue capaz de traerla, pero la hicimos con vocación de que no perdurara en el tiempo, en el sentido de que quería ser una ley, sí, evocadora de una demanda pero sobre todo provocadora de que esta Asamblea Regional se pusiera las pilas y fuera capaz de desarrollar una ley que no queríamos que fuera la ley del Partido Socialista, queríamos que fuera una ley aprobada por el conjunto de la Cámara y que en su elaboración fuera una ley participada por la sociedad murciana, que pudiera venir a darnos su idea de qué modelo de ley requería.

Bueno, por un tiempo creímos que habíamos conseguido el objetivo, y de hecho aquí hubo comparecencias de dos consejeros, de una señora norteamericana, Jane Ley, pero, bueno, fundamentalmente la del Pacto por la Transparencia, el Colegio de Politólogos, Consumur, un profesor especialista de la Universidad de Murcia, como es Julián Valera... Yo quiero decir aquí, para que conste en el acta, que todos nos hicieron aportaciones intelectualmente muy interesantes, y que esta Cámara está bien que les reconozca la gratitud por su presencia, por el trabajo intelectual y por lo que nos enseñaron sobre cómo debería ser la ley, lo hice en la Comisión y también lo quiero hacer aquí. Y también constituimos la ponencia, una ponencia que empezó a trabajar con unos textos que nos venían aportando las letradas de la Cámara, yo creo que buenos textos, hasta la fecha en que estuvimos trabajando. Creo que merece reconocimiento también ese trabajo, pese a que la actitud del grupo mayoritario de que no fuera la ley socialista la que sirviera de base, que hubiese sido lo lógico, pues hizo que en principio se les encargara como base de textos una ley aún no aprobada, como es la de Aragón, para que además después se le dijera que se parecía mucho a la de Aragón, y que, bueno... en todo caso, reconocer el trabajo de las letradas de la Cámara en el tiempo de funcionamiento de la Comisión.

Ya digo que durante un tiempo vivimos la ilusión de que esto saldría adelante, hasta que una mañana de otoño, el 9 de octubre, el Grupo Popular decide disolver de manera unilateral, tirando por la borda todo el trabajo hecho hasta la fecha en la Cámara. El argumento era que se agotaba el tiempo, y se nos hicieron las cuentas de lo que quedaba para final de legislatura y se disolvía la ponencia porque no llegaríamos. No responderé yo con lo del tiempo, permítanme que les aburra medio minuto con unos datos. La ley tuvo entrada en la Cámara el 4 de abril de 2013. Las comparecencias fueron siete, y fueron siete porque dio tiempo a que cambiara el consejero, y dos de dos consejeros, pero, en fin, con cinco lo podríamos haber resuelto. Cinco en cinco semanas, pues se resuelve. Si utilizamos el ritmo de la Comisión de Discapacidad de esta Cámara, que es a ritmo de dos comisiones por semana, lo podríamos haber hecho incluso en dos y media. Quiero decir que cuando el 9 de abril entra la ley en la Cámara y en vez de en dos semanas y media agotar las comparecencias nos vamos a que la primera comparecencia es el 21 de enero de 2014 y la última el 10 de julio de 2014, creo que por sí solo se explica que si es verdad que faltara tiempo, que no lo creo, pues la responsabilidad tendría que recaer en quien a pesar de las demandas de este grupo, semana tras semana en la Junta de Portavoces exigiendo la convocatoria de la ponencia de transparencia de la Comisión de Transparencia, el grupo mayoritario, ellos sabrán por qué tipo de objetivos u artificios parlamentarios venían impidiendo que prosperara, y al final parece que se les agota el tiempo. Un argumento que además de falaz resulta pobre para lo que estamos haciendo.

Pero, en fin, por concluir, no era el tiempo. Cuando se programa el debate de la ley, el que estamos celebrando hoy y cuando vemos que en la programación del debate de la ley y en el plazo previsto entra una enmienda a la totalidad, entendimos cuál era el verdadero objetivo del Partido Popular, porque esa enmienda de totalidad no es una corrección a mejor de la ley presentada por el Partido Socialista, es la enmienda del cambio.

Podría extenderme, no lo voy a hacer, solo decir algo para que quede de manera elocuente en la Cámara. De los tres capítulos que yo les decía antes que contemplaba la ley suprimen uno, el

apartado que se refiere a la ética política. Yo no sé si tuviera el Grupo Popular que presentar hoy esa enmienda, solo dos semanas más tarde, si tendría el valor de hacer lo mismo. Aquí estamos elaborando una ley para la regeneración de la vida política, pero le damos una patada hacia atrás a lo que es la elaboración de los códigos de conducta que tienen que regir la vida de los políticos.

Esa enmienda de totalidad, señores, solo se puede interpretar como que ustedes utilizan esta ley presentada por el Grupo Socialista no con respeto, sino como una coartada para colar el cambio que ustedes le quieren dar a esta región, y entenderán que este grupo no tiene más remedio que evitar servir de coartada a algo que tenía un objetivo mucho más noble, y lo vamos a evitar de una manera: señor presidente, en este momento le anuncio que retiramos la proposición de ley presentada en la Cámara. Creemos que es la mejor manera. Si ustedes tienen otro proyecto remítanlo, pero con esta retirada creo que les hacemos un favor, porque además de no darle la vuelta, que no se merece, le estamos dando a ustedes la oportunidad de que rectifiquen, y que si piensan traer algo que piensen traer algo exigente y a la altura de lo que el tiempo político marca y requiere la Región de Murcia en materia de ética, en materia de buen gobierno, en materia de corrupción en esta región.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Al haberse retirado la proposición de ley no cabe discutir la enmienda. La Presidencia va a dar un turno a los otros grupos para que se manifiesten, pero está claro que no se va a someter a votación. De manera que, en esta situación, le ofrezco la palabra en primer lugar al representante del Grupo Mixto y de Izquierda Unida, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, pues se ha retirado la proposición de ley, y solo cabe decir, de momento, amén.

¿Es necesaria una ley de transparencia en la Región de Murcia? Sin duda alguna es necesaria una ley de transparencia en la Región de Murcia. Quizás cabría decir que era necesaria ya hace mucho tiempo una ley de transparencia y de buen gobierno en la Región de Murcia, como lo era también en el ámbito nacional, en el Gobierno de España, por parte del Gobierno de España, la promoción de una ley de transparencia y buen gobierno, una ley de transparencia y buen gobierno en consonancia, en definitiva, con los nuevos tiempos, con la necesidad de mejorar la calidad democrática de nuestras instituciones, mejorar la calidad democrática de nuestro país, y también para favorecer incluso, como ha sido en más de una ocasión argumentado y defendido por los expertos, para mejorar la economía. Una transparencia que vaya más allá incluso de las propias instituciones públicas favorece y facilita en definitiva la credibilidad en un país, la credibilidad de su economía, la credibilidad de sus instituciones y hace que la economía vaya mejor. De hecho aquellos países con mayores niveles de transparencia son países que desde el punto de vista económico van mucho mejor.

La opacidad que hemos podido constatar en nuestro país en las entidades financieras, con todo lo que ello ha conllevado, Caja Madrid y otros muchos casos, también pone de manifiesto la necesidad de transparencia, pero una transparencia que vaya más allá de lo institucional, una transparencia en el ámbito también económico.

Cuando en la anterior intervención hacía alusión a la necesidad de perseguir de manera efectiva el fraude fiscal, eso implica también la necesidad de una mayor transparencia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, un momento.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Por tanto, la transparencia es absolutamente necesaria. El país de referencia que tiene mayor transparencia es Noruega, donde la transparencia alcanza unos niveles realmente significativos, se puede decir que es prácticamente absoluta la transparencia, hasta el punto de que cualquier ciudadano no puede incluso comprobar la declaración de la renta de su vecino sin ningún tipo de problemas.

Por tanto es absolutamente necesario, y más en el contexto actual, avanzar hacia una ley de transparencia y de buen gobierno sin ningún tipo de cortapisa, sin ningún tipo de limitaciones, y para eso y para que tenga, efectivamente, también credibilidad, hay que dar ejemplo. Unos lo llamarán generosidad, ayer el presidente Garre habló de la necesaria generosidad y lo remitió a un asunto de carácter personal. Bien, efectivamente, la generosidad motu proprio es de carácter personal, pero hay otra forma de generosidad que puede el poder ejecutivo impulsar, es la generosidad de actuar cuando quien tiene que ser generoso no lo es y por tanto tiene la potestad, aunque sea limitada, efectivamente, no es generalizada en toda la Región de Murcia, es limitada, pero sí tiene la potestad de cesar o al menos de indicar o de promover el cese. Por tanto se puede ir más allá, y una ley de transparencia, señorías, solo tendrá credibilidad en la Región de Murcia, solo tendrá credibilidad si realmente se adoptan medidas ejemplares. Si no hay medidas ejemplares la ley de transparencia nacerá muerta y será sin duda alguna un acto fallido. Por eso es indispensable que la ley de transparencia que previsiblemente se promueva en el futuro, a raíz del fracaso de intentar conciliar las distintas posiciones de los distintos grupos adoptando una posición de ejemplaridad, pues esperemos que eso sea tenido en cuenta y que sirva en definitiva este paréntesis como elemento de reflexión para el Grupo Parlamentario Popular.

¿Queremos de verdad una ley de transparencia y de buen gobierno que realmente sea una ley de transparencia de toda la ciudadanía de la Región de Murcia, una ley de transparencia que podamos votar unánimemente en la Región de Murcia? Pues para eso, ejemplaridad, generosidad, y si no hay generosidad individual, pues adopción de las medidas que se deban de adoptar, que las puede adoptar el presidente del Gobierno y las puede adoptar también en la Región de Murcia el presidente del Gobierno de la Región de Murcia y también los presidentes de los Partidos Populares respectivos, adoptar decisiones ejemplares. Solo así podrá tener realmente sentido y será aceptada por la ciudadanía una ley de transparencia.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Morales, dispone de un turno, si desea utilizarlo. Como bien sabe, es un turno de fijación de posición, puesto que la enmienda ha sido retirada y no se va a someter a votación.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Simplemente decir dos o tres cosas. En primer lugar, señor Oñate, que sepa usted que el Grupo Popular valora el trabajo que usted, el Grupo Socialista, hizo en su momento al presentar la iniciativa, la valoramos y, en fin, no nos duelen prendas en eso. Ahora bien, sí quiero decir una cosa a sus señorías, el señor Oñate ha querido revestir la retirada de la proposición de ley con una serie de argumentos, pues, bueno, como que el Partido Popular no estaba por la labor de la transparencia, del buen gobierno, de establecer principios de buen gobierno. Realmente, señorías, para los que no han leído el texto del Partido Socialista y el texto del Partido Popular, la realidad no es la que ha dicho el señor Oñate, la realidad es que, comparando el texto del Partido Socialista y el texto del Partido

Popular, el texto del Partido Socialista no hay por dónde cogerlo. Se queda a años luz del texto del Partido Popular en materia de transparencia y en materia de acceso a la información. Y en materia de buen gobierno, que han venido aquí como adalides del buen gobierno, ¿saben sus señorías qué tiene el proyecto de ley del Partido Socialista en relación con el buen gobierno? Una serie de principios sin establecer si realmente son obligatorios, sin establecer un régimen sancionador para aquellos que incumplan esos principios... Se queda muy por debajo el texto de buen gobierno del Partido Socialista de la regulación que hace la ley estatal de transparencia y buen gobierno, se queda también a años-luz de esa regulación, regulación además que, como es ley estatal, está vigente ya en todo el territorio de España.

Por lo tanto, la verdad es la siguiente: el señor Oñate ha querido despistarnos, pero lo que realmente no ha podido ha sido defender hoy aquí su proyecto de ley. No ha podido defender su proyecto de ley frente al proyecto que ha presentado el Partido Popular. Si yo presento algo y confío en él y considero que es bueno, señor Oñate, lo defiendo hasta la muerte, lo defiendo hasta la muerte, y ustedes no han defendido su proyecto porque su proyecto no vale nada comparado con el proyecto del Partido Popular. Esa es la realidad de por qué han retirado el proyecto, todo lo demás son falacias, demagogia, utilización de circunstancias momentáneas para esconder que su proyecto de ley es nada, señor Oñate, nada, es nada.

Vamos a presentar esta mañana este texto alternativo para que se tramite como proyecto de ley. O sea, que la Región de Murcia va a tener texto, de ley de transparencia y participación ciudadana, lo va a tener y va a tener un buen texto. Y, es más, señor Pujante, señor Oñate, en la tramitación de ese texto les esperamos. No tenemos ningún inconveniente en tratar ese texto y llegar a los acuerdos que podamos tener, ahora bien, sabemos que no va a ser posible, porque ustedes no van a querer y van a pedir cosas que están fuera de la lógica y fuera de las cosas normales que pueden ir en esa ley. Por lo tanto, si ustedes renuncian a esas líneas rojas que han establecido, porque cuando alguien quiere llegar a un acuerdo lo peor que puede hacer es poner líneas rojas, ustedes han puesto líneas rojas y lo que hay que hacer cuando se quiere llegar a un acuerdo es huir precisamente de las líneas rojas, y es lo que ha hecho el Partido Popular durante toda la tramitación de este tema de la ley de transparencia en la Asamblea, huir de las líneas rojas, y ustedes son los que las han puesto.

Les esperamos en la tramitación de ese proyecto con deseos de llegar a acuerdos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Morales.

Señor Oñate, en su condición de proponente le otorgo la última palabra.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, presidente.

Dos palabras. La primera, para reflejar mi comprensión de que hay situaciones en política que son perturbadoras de la normalidad, y es perturbador de la normalidad tener que discutir en un parlamento de una región que tiene un delegado del Gobierno imputado de graves delitos, que tiene dos consejeros imputados de graves delitos, que tiene alcaldes de las principales ciudades imputados de graves delitos, y parece que ayer alguien aquí les invitó a una lección de generosidad, pero nadie en el partido que le corresponde está en condiciones de darles una lección de autoridad. El presidente de esta región no necesita de ningún generoso para decidir quién es su Gobierno, como Rajoy no necesita de ningún generoso para saber quién es el delegado de Gobierno, o como el partido, que tiene sus normas y las discute y que ayer hizo o se vio ayudado por la generosidad de tres personas de segundo rango, a las que son de primer rango les pida la ejemplaridad, se la exija a quien corresponde.

Y, efectivamente, el poder convivir con una ley y con esos señores impide que se haga la ley adecuada, y ustedes han retirado el apartado de transparencia... perdón, de ética, porque saben que ahí el Partido Socialista le iba a plantear una exigencia que prosperará a futuro, y es que no puede haber imputados ni en las listas ni en el gobierno, y saben ustedes que no podían decir a la opinión pública que iban en contra de esa propuesta socialista, no se lo podían decir ni hacer lo contrario, y lo que han hecho es, como el chiste, darle la patada a la cabeza para luego saber si lleva la letra h o no lleva h: lo retrasamos a una proposición de ley que venga dentro de tres meses o cuatro, etcétera, etcétera. No tienen autoridad moral, y lo siento por ustedes, que con lo que conviven les impida mantener aquí criterios.

Por cierto, no se ha enterado usted en el año que llevamos: no existe ya proposición de ley del Partido Socialista. No existe, la retiramos inicialmente, y la retiramos porque lo nuestro era una piedra en el estanque para lo que se debía hacer, y ustedes no son capaces. Es que nuestra ley es la que estaba elaborando la sociedad murciana, es que ustedes ya han recibido críticas del Pacto por la Transparencia a su proposición, porque es infumable. El Partido Socialista dijimos que era una ley defectuosa y que queríamos retirarla para hacer una completa y exigente, y aquí han estado personalidades de las que ustedes se han burlado de su trabajo intelectual, del tiempo que nos han dedicado, y en una mañana, por estrategia política, de un plumazo han tirado a la papelera el trabajo de gente de la sociedad, de fuera, ¡qué me está usted diciendo a mí, qué me está diciendo, qué me está diciendo!

Mire, yo no sé si...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, no se alargue.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues termino ya, termino.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

Estoy convencido de que ustedes con su mayoría sacarán la ley que tienen que sacar, pero estoy seguro -coincido con usted, señor Pujante- de que otros vendremos a hacer la ley que esta región necesita y con los políticos con la decencia que esta región necesita.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señorías, agotado el orden del día, o de la mañana, se suspende la sesión.